

Liquidatorio-Sociedad Patrimonial de compañeros permanentes

Radicación 2019-00154-99

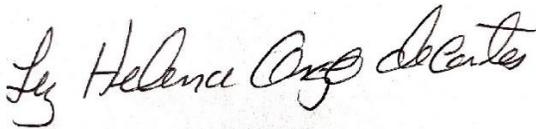
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Armenia, Quindio, veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno

La apoderada judicial de la señora SANDRA LILIANA CORTES ARANGO, solicita se oficie de nuevo a la CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y POLICIA "CAJAHONOR" para que den respuesta a la Solicitud enviada por el Juzgado, en relación con el señor ERNEIN DIAZ GUEVARA ya que a esta altura procesal aun no han dado respuesta a lo solicitado

Se ACCEDE a dicha solicitud, por lo tanto, se ordena ENVIAR de nuevo OFICIO con carácter urgente a dicha entidad,

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



LUZ HELENA OROZCO DE CORTES

JUEZ

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO
Notifico por ESTADO a las partes la providencia anterior.
No. 171 de hoy, 29 de septiembre de 2021.
JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ
Secretario